



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRATO NO. LP-MXL-PRON-010-2025 T-PRON25-007

En la ciudad de Mexicali, B. C., a las 13:00 horas del día 04 de septiembre de 2025, y en base a lo estipulado en el Artículo 69 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con La Misma del Estado de Baja California; se reunieron en el sitio de los trabajos, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados:

"REHABILITACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DE FÚTBOL "BOTICAS PÉREZ" (CAMPO NECAXA), COLONIA NUEVA, MEXICALI, B.C."

La cual se ejecutó al amparo del Contrato de Obra Pública No. LP-MXL-PRON-010-2025 T-PRON25-007, por CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.

Los cuales consistieron principalmente en:

REHABILITACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DE FÚTBOL "BOTICAS PÉREZ" (CAMPO NECAXA), COLONIA NUEVA, MEXICALI, B.C.

A PRELIMINARES			
	CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO PLUVIAL EN TRINCHERAS CON MEDIDAS INTERIORES DE 50x80x50 CM	PZA	4.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SDR-35 DE 6"Ø.	M	19.90
	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN DE 3.00 M, A BASE DE MURO DE LADRILLO COMÚN DE 7x14x28 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CADENA INTERMEDIA E INFERIOR DE 28x20 CM CON 4 VS. No. 4 Y ESTRIBOS No. 2 A CADA 20 CM, CON CONCRETO PREMEZCLADO NORMAL $f_c=210$ KG/CM ² , BROCAL Y TAPA DE Fo.Fo.	PZA	2.00
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GRAVA TRITURADA DE 3/4" EN TRINCHERA.	M3	14.09
B CANCHA DE FUTBOL 11			
	POREO CON ARENA FINA CRIBADA.	M2	7927.93
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO DISEÑADO PARA FÚTBOL ASOCIACIÓN MARCA SPORTURF MODELO SUPER CUP 36/SI401-36 O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FIBRAS FIBRILADAS DE POLIETILENO, 2" DE ALTURA, 36 OZ/YD ² (ONZAS POR YARDA CUADRADA), DENSIDAD DE FIBRA DE 8000 DENIER, DESGARRE DE FIBRA DE 18 LB; COLOR VERDE FIELD O COLOR TERRACOTA.	M2	8006.61
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RED DE NYLON EN PORTERÍA DE 7.32x2.44 M DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER	PZA	2.00
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANDERÍN FIJO PARA FUTBOL SOCCER, DE ACUERDO A PROYECTO.	PZA	4.00
EXT OBRA EXTRAORDINARIA			
	REHABILITACIÓN DE PORTERÍA DE FUTBOL.	PZA	2.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE PARA COLOCACIÓN DE RED DE NYLON, A BASE DE POSTE PTR DE 3" x 3" x 3/16" DE 3.05 METROS DE ALTURA CON PLACA	PZA	20.00



	TAPÓN DE 3" x 3" x 3/16", FIJADO A PLACA BASE DE ACERO DE 5" x 5" x 1/4" AHOGADA EN DADO DE CONCRETO CON 4 ANCLAS DE VARILLA CORRUGADA DE 5/8", DADO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C 210 KG/CM2 DE 0.30x0.30x0.60 M,		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED EN BACKSTOP, DE NYLON 100% DE MULTIFILAMENTO DE ALTA TENACIDAD CONFECCIONADA A LA MEDIDA EN CALIBRE 36 DE 4.5x4.5 CM DE LUZ DE MALLA	M2	416.64
	REPARACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EXISTENTE (PARCHE DE 6.95 x 6.95 M.) EN LAS ZONAS NORTE Y SUR CONTIGUAS A LA REPOSICIÓN DEL PASTO	PZA	2.00

En este acto, la **Ing. Daniela Salazar Galaviz**, representante legal de la empresa **CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.**, responsable de la ejecución de los trabajos, hace entrega a la residencia de supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, el **Ing. Alberto Ibarra Ojeda**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, recibe de **CONSTRUCTORA FRONTERA MEXICALI, S. DE R.L.**, a través de su representante legal, la **Ing. Daniela Salazar Galaviz**, los trabajos anteriormente descritos.

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 13:50 hrs. del día 04 de septiembre de 2025 y previa lectura que se da al acta.

ENTREGA

CONSTRUCTORA FRONTERA
MEXICALI, S. DE R.L.

ING. DANIELA SALAZAR GALAVIZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR

TESTIGO

ING. ALEX ALBERTO ARMENTA RENDÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y CONTROL
DE OBRA VIAL

TESTIGO

ING. BENJAMÍN CHÁVEZ LÓPEZ
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN